

**SEGE**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 04 cuatro de marzo del año 2022 dos mil veintidós, a las 14:30 catorce horas, con treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Secretaría Particular, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; MTRO. RAMÓN ULISES VILLAGRÁN RODRÍGUEZ, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Análisis del oficio CGRH-097/2022, signado por la Maestra María Guadalupe Chávez Meza, Coordinadora de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 28 veintiocho de febrero del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0159/2022 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DA/CGRF/0142/2022, signado por la Licenciada Ariana García Vidal, Directora de Administración, presentado en la Unidad de Transparencia el día 01 uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0137/2022 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio DST/064/2022, signado por el Profesor Aviud Martínez Juárez, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de marzo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0167/2022 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, interviene la Secretaria Técnica del Comité, quien da cuenta con la inasistencia de la Coordinación de Archivos, área vocal de este Órgano, resultando un hecho notorio que dicha área administrativa a la fecha se encuentra ácefala, no obstante a ello, refiere que de conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, se cuenta con la presencia de la mayoría de sus miembros, teniéndose así quorum legal para proceder al desahogo de la presente sesión, por lo que solicita el voto a favor a los presentes, quienes asientan a favor y aprueban continuar con el desarrollo de la reunión. En consecuencia, se procede a pasar lista de asistencia, y se hace circular para su firma a los servidores públicos presentes: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de La Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; MTRO. RAMÓN ULISES VILLAGRÁN RODRÍGUEZ, Secretario Particular del Despacho del Titular; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación, y vocal del Comité; consecuentemente, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

**SEGE**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien procede a dar lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes su aprobación. Acto seguido, se aprueba por mayoría el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio CGRH-097/2022, signado por la Maestra María Guadalupe Chávez Meza, Coordinadora de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 28 veintiocho de febrero del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0159/2022 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio y anexos correspondientes, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el Titular del área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información inherente al expediente 317/0159/2022, lo que da lugar a la aprobación de la versión pública de los documentos que son sujetos a entrega, elaborada por parte de la unidad administrativa, de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. Consecuentemente, se aprueba por mayoría de votos, la emisión del respectivo acuerdo de clasificación confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta. Por último, se instruye a la Secretaría Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA. (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio DA/CGRF/0142/2022, signado por la Licenciada Ariana García Vidal, Directora de Administración, presentado en la Unidad de Transparencia el día 01 uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0137/2022 del índice de la Unidad de Transparencia. Vistos los antecedentes y valoradas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, se determina procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0137/2019 del índice de la Unidad de Transparencia. Consecuentemente, se aprueba por mayoría de votos, la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta. Por último, se instruye a la Secretaría Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio DST/064/2022, signado por el Profesor Aviud Martínez Juárez, presentado en la Unidad de Transparencia el día 03 tres de marzo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0167/2022 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio y anexos correspondientes, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el Titular del área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de la información inherente al expediente de referencia, lo que da lugar a la aprobación de la versión pública de los documentos, elaborada por parte de la unidad administrativa, de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. Consecuentemente, se aprueba por mayoría de votos, la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta. Por último, se instruye a la Secretaría Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA. (Anexo 5)



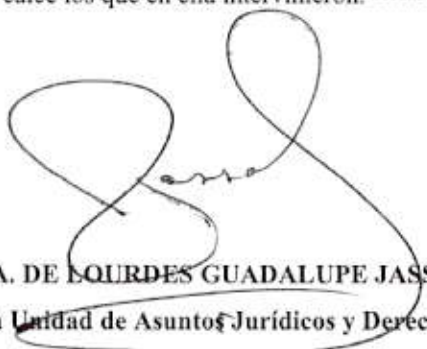
SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

Ahora bien, en este punto interviene la LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, y manifiesta que el día 03 tres de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se recibió por conducto de la Unidad de Transparencia, el oficio número DTV-1148/2021-2022, firmado por el Profesor Vicente Elizea Velázquez, Jefe del Departamento de Telesecundarias, por el cual solicita se someta a consideración de este Órgano, la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales que se encuentran en la documentación requerida con motivo de la solicitud de acceso identificada bajo el número 317/0170/2022, por lo que señala que si bien el aludido documento fue presentado posterior a la emisión de la convocatoria correspondiente a la presente reunión, no menos cierto resulta que de conformidad con el artículo 19 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, se podrán tratar asuntos adicionales, cuando la índole lo permita y se cuente con la información, tiempo, documentos necesarios, y habida cuenta de dichos elementos, se somete a probación de los integrantes del Comité el pronunciamiento correspondiente en relación a la solicitud formulada por el área administrativa en mención. En este acto, los integrantes presentes votan a favor de someter el asunto señalado, durante el desahogo de la presente sesión, por lo que se procede al análisis del oficio DTV-1148/2021-2022 y la información presentada, por el área administrativa competente.

En consecuencia, vistos los antecedentes y valoradas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el Departamento de Telesecundarias, se determina procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de la información inherente al expediente 317/0170/2022, lo que da lugar a la aprobación de la versión pública de los documentos, elaborada por parte de la mencionada unidad administrativa. Consecuentemente, se aprueba por mayoría de votos, la emisión del respectivo acuerdo de clasificación de confidencialidad, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta. Por último, se instruye a la Secretaria Técnica de este Órgano a efecto de que notifique a las partes el contenido del citado acuerdo de clasificación. SE ACUERDA (Anexo 6)

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:02 quince horas con dos minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidente del Comité de Transparencia

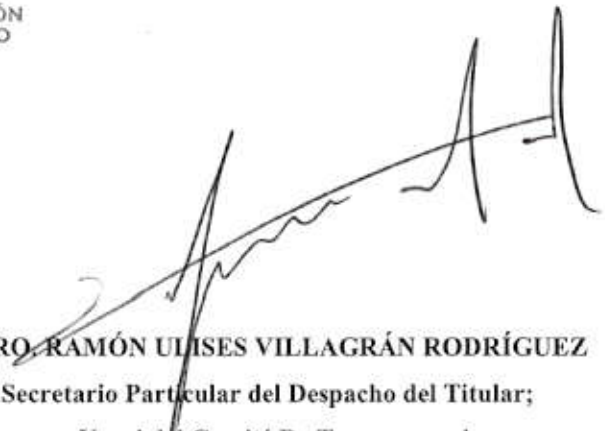



LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS
Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia; y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO


MTRO. RAMÓN ULISES VILLAGRÁN RODRÍGUEZ

Secretario Particular del Despacho del Titular;
y Vocal del Comité De Transparencia



S.E.G.E.

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN

Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia









Las presentes firmas corresponden al Acta levantada con motivo de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 04 cuatro días del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidós.